la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan Miguel Garaizabal

Esteban Yoldi

Guillermo Echeverria

José Egiubar

El Secretario,
Germinio de Oyarzabal

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan Miguel Garaizabal
" Marcial Echaniz
" José Manuel Urcelay
" José Eguibar

Pedir datos

En la villa de Vergara á diez de Diciembre de mil novecientos y tres, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, y por presencia de mi el infrascrito Secretario, y después de hecho constar, de que los demás miembros de la Corporación, que han faltado a este acto, han manifestado oportunamente las causas porque han faltado, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Para resolver el asunto pendiente sobre la instancia presentada por D. Pantaleón Oregui, Depositario de fondos municipales de esta villa, se acuerda pedir á los Sres. Alcaldes de Oñate, Azpeitia y Eibar datos referentes á los sueldos de que gozan los

respectivos Depositarios, á fin de que en su vista pueda adoptarse la resolución que convenga.

Dada Cuenta de la Comunicación del Sr. Administrador Especial de Hacienda de Guipúzcoa se acuerda pagar la Cantidad de 3.38,15 pesetas por el impuesto de 1 por 1000 de timbre de negociación correspondiente al año actual según está previenido.

Verificar el sorteo

Se dispuso verificar el sorteo de obligaciones de las tres primeras emisiones verificadas para traída de aguas por valor de tres mil pesetas según la tabla de amortización que figura al dorso de los correspondientes títulos.

Producto del agua

Se enteró esta Corporación de que el agua servida á domicilio ha producido en Noviembre último 325,90 pesetas cuya Cantidad se acuerda ingresar en Caja por medio del Correspondiente Cargaime.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta Ayuntamiento varias cuentas, disponiendo su pago, á saber: una de los Sucesores de Vicente Lecuona de 33 pesetas de 2 trajes de agua para los barenderos: otra de D. Guillermo Echeverría de 28,80 pesetas de hachas, picachones, palas y serrote trados para el servicio de incendios y otra de D. Abdón Gallastegui de 24 pesetas por una cena servida á ocho individuos encargados de la bomba para Caso de incendios.

Fuente de Perulde

Se dió lectura á la instancia de D. Félix Azcarate colonos de Perulde de esta vecindad, disponiendo que con motivo de la traída de aguas á esta población pasa la tubería por medio del manantial y fuente llamada de Perulde y que con dicho motivo viene turbia el agua, y ruega se tome el agua en el manantial como convenga y conducirla por medio de arcaduces. El Ayuntamiento siendo cierto como lo es el Caso expuesto acuerda acceder á lo solicitado.

Patente

Dada lectura á la instancia de D. José Oranga de fecha de ayer exponiendo, que habiendo fallecido su Padre político Victoriano Mendieta, y siendo él, el encargado de continuar los negocios que aquel llevaba, solicita la conformidad de esta Corporación y elevar á la Diputación este escrito, para extender las patentes á nombre del interesado. El Ayuntamiento no encontrando inconveniente en ello, se acuerda dirigir la solicitud y documentos que firmados á la Comisión provincial de Guipúzcoa, para los fines que se interesa.

Anglo-Vasco-Navarro

La Comisión nombrada en sesión extraordinaria de 4 del actual por este Ayuntamiento, dió Cuenta de haberse presentado en S. Sebastián, y conferenciado con los Sres. Diputados Provinciales relativamente á las subastas separadas de la construcción de las obras del ferro-carril de Estella á Vitoria y de Vitoria á Mártires de Vergara, y enterados de la idea emitida por esta

Comision, se manifestaron todos los Diputados provinciales conformes con la estada, idea, y tratarán de dirigirse á la Diputacion de Alava concrete el objeto del proyecto del ferro-Carril Anglo-Vasco-Navarro de que hacia referencia la mocion producida en sesion de la Diputacion Provincial de Alava de 14 de Noviembre último; y que en resumen es de creer que se lleve á efecto las dos subastas ya indicadas que tanto interesa á esta region de Guipuzcoa. El Ayuntamiento quedó enterado de las esplicaciones dadas por la Comision.

Oferta para paseos

Se dió cuenta de que D. José Mª Leturia y D. Marcos Irala han ofrecido presentar en el sitio conveniente en los paseos de esta villa la arena que hiciera falta á precio de 4 pesetas metro cubico, siendo encargado del dirigir el reparto D. José Manuel Iraeta; y que aceptó el ofrecimiento como mejores postores entre varios presentados.

Retirar el agua

Se acuerda que cuando un abonado del servicio de aguas á domicilio no satisfaga el importe de su abono á los dos meses de la factura ó recibo mensual, se le corte el paso de agua á domicilio.

Relojero de Parroquias

El Sr. Alcalde hace presente de haber conferenciado con los tres relojeros de esta poblacion: que D. Ignacio Arganguren le manifestó que no podia encargarse del cuidado de los relojes de las Parroquias de San Pedro y Santa Marina por hallarse medianamente de salud: que Don Ramón Inaura ofrecia hacer ese servicio gratuitamente mientras sea Concejal del Ayuntamiento de esta villa; y que el tercero Juan Ganchegui se conformó en servir el cargo de relojero ó encargado del servicio y cuidado de ambos relojes. El Ayuntamiento enterado de las proposiciones, teniendo presente que es incompatible el cargo de Concejal y el de empleado municipal aunque renuncie el sueldo, como está prescripto taxativamente en el número 3º del artº 43 de la Ley municipal, acordó nombrar al referido Sr. Ganchegui, encargado de dichos relojes con el sueldo anual de 125 pesetas á pagar por meses vencidos, empezando el cargo en 1º de Enero del próximo año.

Agradeciendo

El Sr. Abasolo Edaigute Alcalde de este Ayuntamiento manifiesta que agradece mucho el acuerdo que se tomó en la sesion pública relativamente á él, por los terminos en que está concebido dicho acuerdo. El Ayuntamiento enterado de esta manifestacion dispuso que conste en acta, á los efectos consiguientes.

Visita á los Escuelas

Por las esplicaciones dadas con referencia al adelanto de los alumnos en dibujo de la Escuela de Artes y Oficios á cargo de este municipio, bajo la direccion de los Sres. Aguirrolea y Borde, se acuerda hacer una visita á dicha Escuela concurriendo los Concejales que tengan por conveniente, en la noche de 29 del este mes, para ver la altura en que se encuentran los alumnos, y luego tratar de darles una gratificacion ú objeto que merecieren segun sus adelantos.

Prohibir mendicidad

Se acordó prohibir terminantemente la mendicidad en este término municipal, dando encargo de llevar á cabo este acuerdo á los Algua-

ciles de este Ayuntamiento, ayudados en todo caso por los Miquelets de esta provincia, para lo cual se pondrá en Conocimiento de su Jefe.

Enhorabuena

Enterada esta municipalidad de que el Sr. D. Ramón Mª de Libi, Abogado vecino de esta villa, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, se acordó darle la mas completa enhorabuena yendo á su domicilio el Sr. Alcalde y varios individuos del Ayuntamiento que deseen acompañarle.

Subvencion

El Concejal Sr. Echanove manifiesta que en los años anteriores se entregaba á la Asociacion Hijas de María 20 pesetas al año para subvenir los gastos que se les origina en la Novena de la Purísima Concepcion, pero que en el año último, ni el presente se ha pagado dicha Cuota, y propone la entrega de la citada Cuota. El Ayuntamiento acuerda llevar á efecto la proposicion del Sr. Echanove.

Plano general

El Ayuntamiento atendiendo á la importancia suma que puede tener el levantamiento de planos geométricos de esta poblacion y su arrabal, presentándolos con la claridad, exactitud y precision que su objeto reclama, extendiéndose á determinar la situacion de las tuberías de aguas potables con sus fuentes desde el Deposito distribuidor y de las demás anteriormente existentes, de los postes, cables y focos luminosos pertenecientes al municipio, alcantarillas, arbolados, juego de pelota, presentando al mismo tiempo el proyecto de las alineaciones de las Calles y plazas, creacion de un Sporque, ensanche de la poblacion, ornato, solares edificables, edificios ruinosos, sin olvidar de un plan general de saneamiento con el correspondiente alcantarillado y desagüe, prolongacion del paseo del Espolon, y demás que convenga, se acuerda encomendar estos importantes trabajos al Sr. D. José Guayton de Ayala Ingeniero Civil; y si por cualquier causa se escusara de aceptar este Cargo, fué designado el Sr. Don Ramón Cortazar, Arquitecto, á fin de que aceptando esta Comision la lleve á efecto á la posible brevedad.

ON tanto se dió por terminado

nada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ontiveta

Angel Mugica

Juan Miguel Garayzabal

Marcial Echaniz

Guillermo Echeverria

José Manuel Urcelay

José Unamuno

José Eguibar

El Secretario,
Mariano de Oyanide

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Miguel Garayzabal
" Marcial Echaniz
" Guillermo Echeverria
" José Manuel Urcelay
" José Unamuno
" José Eguibar

Pobre

En la villa de Vergara á diez y siete de Diciembre de mil novecientos y tres, previa Convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario, y después de hecho Constar, que los demás miembros de esta Corporación que han faltado, se han excusado oportunamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Enterado de la instancia de Marcelina Goicoechea, viuda de Goyaz de 11 del actual, pidiendo se le inscriba en la lista de familias pobres para el servicio Médico-Farmacéutico, pues que carece de toda clase de recursos; el Ayuntamiento dispuso que se tenga presente esta instancia cuando la Comisión de Beneficencia se reuna para formar la lista de que se trata.